



Proponen decálogo de temas ambientales a aspirantes presidenciales

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), dio conocer un decálogo con los temas que urge atender en materia ambiental por parte de los aspirantes a la Presidencia de la República, al tiempo que reiteró la urgencia de que la protección y defensa del medio ambiente se vuelva una prioridad para la próxima administración federal 2024-2030.

El CEMDA hizo un llamado para que en los próximos debates que sostendrán Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez se incluya el tema ambiental, "pues éste no ha sido mencionado hasta el momento por el Instituto Nacional Electoral (INE)".



Las propuestas concretas que CEMDA pide se incorporen a las plataformas electorales son: la expedición de una Ley General de Aguas Nacionales con enfoque de derechos humanos que priorice el agua como un bien de las personas y pueblos; dotar a las áreas naturales protegidas del presupuesto necesario para cumplir con su objetivo de garantizar y conservar la biodiversidad, el agua y los ecosistemas necesarios para la vida.

Frenar la pérdida de biodiversidad y mantener ecosistemas saludables; alejar a México de los combustibles fósiles y otorgar autonomía a las procuradurías ambientales; lograr que el procedimiento de evaluación de Impacto Ambiental, sea, efectivamente, un instrumento preventivo para desarrollar alguna actividad productiva.

Además de garantizar el derecho de acceso a la información en materia ambiental; mantener un entorno seguro y propicio para las personas y comunidades que defienden el medio ambiente; transitar hacia una economía circular, y proteger y conservar nuestros mares y costas.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/proponen-temas-ambientales-aspirantes-presidenciales/1638060>